



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR - CALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-CS-MDSS-1

**CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR**

En la oficina de la Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Salvador, a los veinticinco días del mes de abril del año 2023, y siendo las 09:00 horas, el Comité de Selección designado mediante el documento "Designación del Comité de Selección" N° 006-2023-CS-MDSS (Formato N° 04), tienen la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-CS/MDSS, los mismos elaboran el presente acta a fin de efectuar el proceso de APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia	Unidad
Presidente	DARWIN CASTILLO BARRANTES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y GESTION PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	MALAGA CHAVEZ RENZO MAURICIO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FLORES PALOMINO JORGE MANUEL	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			

En su calidad de veedoras la Sra. MARISELA QUISPE TTITO con DNI N° 73815080, responsable del programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de San Salvador, y la Sra. YOLANDA FLORES GUERRA con DNI N° 72654129, presidente del Vaso de Leche Villa Vilcanota.

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20443234510	INDUSTRIAS MOLICUSCO S.A.C.	17/04/2023	Válido
2	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	14/04/2023	Válido
3	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	14/04/2023	Válido
4	20601490952	INVERZUL S.R.L.	17/04/2023	Válido
5	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/04/2023	Válido
6	20607524476	INVERSIONES Y SERVICIOS HUAYNA DEL PERU E.I.R.L.	14/04/2023	Válido
7	20608049569	ECO FOODS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2023	Válido

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	Enviado	Valido
2	20607524476	INVERSIONES Y SERVICIOS HUAYNA DEL PERU E.I.R.L.	Enviado	Valido

Tercero. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Documentos de Presentación Obligatoria											Observación	Estado de la Oferta
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i) Anexo N° 5	j)			
1	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO	ADMITIDO
2	20607524476	INVERSIONES Y SERVICIOS HUAYNA DEL PERU E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO	NO ADMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR - CALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuarto. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	Admitido

Quinto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

• **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su Oferta
1	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	S/. 97,555.92

Sexto. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.

Nombre o Razón Social			INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	
RUC/Código			20527590648.00	
Factores de Evaluación	A. PRECIO		73.00	
	B. VALORES NUTRICIONALES	HOJUELAS	PROTEINA	2.50
				ENERGIA
		LECHE	PROTEINA	5.00
	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	HOJUELAS		5.00
		LECHE		0.00
	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	HOJUELAS		2.50
		LECHE		2.50
	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES	HOJUELAS		0.00
		LECHE		0.00
PUNTAJE TOTAL			93.00	

Séptimo. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Puntaje Obtenido	Bonificación REMYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	93.00	4.65	97.65	1

Octavo. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

Nº	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L.	SI		CALIFICA

Noveno. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor "INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INPECABLE S.R.L." quien obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases y se le da como postor ganador del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-CS/MDSS-1 para la CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR.

El órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:30 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

El Comité de Selección

MALAGA CHAVEZ RENZO MAURICIO
Experto Independiente

DARWIN CASTILLO BARRANTES
PRESIDENTE

FLORES PALOMINO JORGE MANUEL
INTEGRANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR - CALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS-MDSS-1**

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Distrito de San Salvador, a los 25 días del mes de abril del año 2023, en el local de la oficina de la Dirección de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Salvador, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante el documento "Designación del Comité de Selección" N° 006-2023-CS-MDSS (Formato N° 04), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2023-CS-MDSS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Unidad/Dependencia
Presidente	DARWIN CASTILLO BARRANTES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y GESTION PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	MALAGA CHAVEZ RENZO MAURICIO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FLORES PALOMINO JORGE MANUEL	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INPECABLE S.R.L.	S/. 97,555.92

4 BASE LEGAL

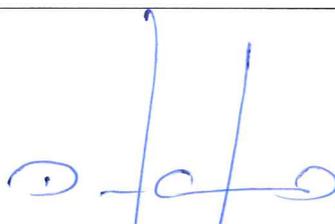
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6


MALAGA CHAVEZ RENZO MAURICIO
Experto Independiente


DARWIN CASTILLO BARRANTES
Presidente


FLORES PALOMINO JORGE MANUEL
Integrante

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES